

Evaluación de diagnóstico

- Tendrá carácter formativo y orientador para el centro e informativo para las familias.
- La realizarán todos los alumnos al inicio del curso y no tendrá efectos académicos.
- El objetivo será el fijar la situación inicial del proceso enseñanza-aprendizaje del alumno.

Evaluación ordinaria

- La calificación en las tres evaluaciones ordinarias se obtendrá de la siguiente manera:

EVALUACIÓN ORDINARIA	
Pruebas escritas	60%
Actividades y trabajos colaborativos	30%
Trabajo diario, actitud e interés	10%

$$\text{NOTA EVALUACIÓN} = 0,60 \cdot \text{Pruebas escritas} + 0,30 \cdot \text{Actividades} + 0,10 \cdot \text{Trabajo}$$

- **PRUEBAS ESCRITAS:**

- ✓ Mínimo 2 pruebas escritas.
- ✓ La nota será la media ponderada de las pruebas realizadas (mínimo 4).

- **ACTIVIDADES Y TRABAJOS COLABORATIVOS:**

- ✓ Trabajos de investigación y Comprensiones Lectoras (mínimo 80% realizadas).
- ✓ Actividades: concursos, ajedrez, robótica, programación...

- **TRABAJO DIARIO, ACTITUD e INTERÉS:**

- ✓ Desarrollo diario de las tareas, corrección en la pizarra y cuaderno de trabajo.
- ✓ Desenvoltura oral utilizando terminología propia de la materia.
- ✓ Cumplimiento de las normas de convivencia (RRI: asistencia a clase, material, respeto...)

Exámenes globales

- Examen global de Física (a mitad de la 2ª evaluación al finalizar el temario de Física).
- Examen global de Química (a final de la 3ª evaluación al finalizar el temario de Química).
- Si la nota es inferior a 4, la 2ª evaluación (Física) o la 3ª evaluación (Química) estará suspendida.
- Examen final de los parciales suspendidos (junio).

Nota final:

$$\text{NOTA FINAL} = (\text{Nota 1ªEv.} + \text{Nota 2ªEv.} + \text{Nota 3ªEv.} + 2 \cdot \text{Nota Global Física} + 2 \cdot \text{Nota Global Química}) / 7$$

- Si se modificaran estos criterios, se comunicarían los nuevos al alumnado y familias.
- La nota numérica se aproximará por redondeo superior a partir de 75 centésimas.
- El alumno pierde el derecho a evaluación continua con >20% de faltas por trimestre.

Evaluación extraordinaria

- Los alumnos que no hayan superado la asignatura tendrán una prueba extraordinaria.
- La prueba se basará en contenidos mínimos y se evaluará según estándares imprescindibles.
- Se deberá obtener nota ≥ 5 para superar la asignatura y la calificación será máximo Suficiente (5).
- La nota de la prueba extraordinaria no podrá ser inferior a la de la evaluación ordinaria.